

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/BBF/RAB-DIR/



DECRETO EXENTO N° 765,

RETIRO, 06 MAR 2023

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023
- 6.-Cotizacion Vitalia Contreras Venegas
- 7.-Certificado Habilidad del Mercadopublico
- 8.-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°052

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a las actividades programadas en Programa Promocion de Salud, con el objetivo de mejorar calidad de vida de los usuarios de la comuna.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, Proveedor **Vitalia Contreras Venegas**, Rut 18.559.234-0, por concepto de 25 clases de Aqua Zumba a realizarse en piscina de Cefam de Retiro.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de servicios profesionales para ejecución de Taller de Aqua Zumba (25 clases x \$13.000.-), por la suma de **\$325.000.- (Trescientos veinticinco mil pesos)**.
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 11, Asignacion 999 de Presupuesto Municipal 2023.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ALCALDE (S)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION: